

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**12800** Orden PJC/587/2026, de 9 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PJC/120/2026, de 19 de febrero, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en los artículos 14, 122 y 123 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, habiéndose recibido las propuestas correspondientes a las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de Administración de Justicia, recabado el informe de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional y los informes de los Tribunales Superiores de Justicia y, constando el informe del Consejo del Secretariado,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Resolver la provisión, por el sistema de libre designación y para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, los puestos de trabajo de Secretarías y Secretarios de Gobierno de la Audiencia Nacional, Cataluña, Asturias, Cantabria, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Madrid, Castilla y León y Ceuta, convocados por Orden PJC/120/2026, de 19 de febrero, adjudicando los mismos a los letrados y a las letradas de la Administración de Justicia que en el anexo se relacionan.

Segundo.

Declarar desierto el puesto de trabajo de Secretario de Gobierno de Andalucía.

Tercero.

Los letrados de la Administración de Justicia nombrados tomarán posesión de sus cargos como Secretarios de Gobierno el día 19 de junio, ante el Sr. Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Cuarto.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de junio de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

## ANEXO

Nombre: María Jesús Fraile Martín.  
Destino actual: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional.  
Puesto concedido: LAJ 50413562 Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Nombre: Joaquim Martínez Sánchez.  
Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.  
Puesto concedido: LAJ 50399647 Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Nombre: Miguel Ángel Balbín Llera.  
Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.  
Puesto concedido: LAJ 50394824 Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Nombre: Joaquín de la Serna Bosch.  
Destino actual: LAJ-Civil-SCT TI 50394947-SCT de TI y AP de Santander (Cantabria).  
Puesto concedido: LAJ 50394932 Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Nombre: María Dolores Yuste González de Rueda.  
Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.  
Puesto concedido: LAJ 50394699 Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Nombre: Sigfrido Mangas Morales.  
Destino actual: Secretaría de Coordinación Provincial de Albacete.  
Puesto concedido: LAJ 50391209 Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha.

Nombre: María Pilar García Rodríguez.  
Destino actual: Secretaría de Coordinación Provincial de Cáceres.  
Puesto concedido: LAJ 50389790 Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Nombre: Margarita de Juan Salvá.  
Destino actual: LAJ-Instrucción/VSM-SCT TI (GU VSM) 50390443 SCT TI y AP de Palma de Mallorca.  
Puesto concedido: LAJ 50390349 Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears.

Nombre: Sebastián Lastra Liendo.  
Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.  
Puesto concedido: LAJ 50400079 Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Nombre: María Teresa de Benito Martínez.  
Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.  
Puesto concedido: LAJ 50392567 Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Nombre: María Ángeles Pineda Guerrero.  
Destino actual: LAJ JEF. Área-Penal-SCEJ 50389288-Servicio Común de Ejecución de Melilla.  
Puesto concedido: LAJ 50389001 Secretaria de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta.